

## Detalle de Aranceles y Gastos vigentes

Operaciones de Compra - Venta	Autogestión		Asistido	
	Comisión Max.	Mínimo	Comisión Max.	Mínimo
Títulos Privados / Acciones	0.90%	\$250	1.50%	\$250
Títulos Públicos	0.90%	\$250	1.50%	\$250
Futuros Rofex	0.60%	\$250	0.90%	\$250
Opciones	0.70%	\$250	1.50%	\$250
Ejercicios	0.90%	\$250	1.50%	\$250
Títulos Privados / Públicos Exterior			1.00%	u\$s 50
Operaciones T. Valores sin Cotización / Licitación			3.00%	
Senebi			Sin Cargo	
Caución Colocadora			0.90% prorrateado a 90 días	\$250
Caución Tomadora			0.90% prorrateado a 90 días	\$250
Préstamo de Títulos Colocador			0.90% prorrateado a 90 días	\$250
Préstamo de Títulos Tomador			0.90% prorrateado a 90 días	\$250
Cheque de Pago Diferido Compra - Venta			1.50% anual	

Operaciones Varias	Comisión Max.	Gastos por Conversión	
Dividendos – Canjes	1.00%	Cedears	u\$s 0.05 por Cedear
Rentas	1.00%	Adr's	u\$s 0.08 por Adr + u\$s 15
Amortización	1.00%		

Gastos Varios		Mínimo
Gasto mensual por depósito de valores en custodia	\$370	
Envío / Recepción Bonos por Euroclear	Euros 55 (Pesificados)	
Depósitos Conformados	\$200	
Certificados de Tenencia	\$200	
Retiros Euros	1% (Sobre Monto Euros Pesificados)	\$100
Liberación de Títulos por Orden Judicial (*)	\$600	
Transferencia Externa/ Retiro Tít. Privados / Públicos	\$250	
Transferencia Mep \$	\$82.65	
Transferencia Mep U\$S	U\$S1.24	
Cheques Rechazados	\$100	
Cheques Otras Plazas	Se traslada el Gasto Bancario	

### Saldo Mínimo en Cuenta

Contar mensualmente con un saldo a favor en las cuentas para gastos de mantenimiento

(\*) Al año se debitará el gasto mensual por depósitos valores en custodia

Se deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando corresponda

Las Comisiones de Caja de Valores no están incluidas en estos conceptos.

Rabello y Cía S.A. se reserva el derecho de modificar la presente tabla sin previo aviso a los clientes, quienes podrán visualizar la versión vigente

de la misma en nuestra página Web [www.rabello.com](http://www.rabello.com)

Cuenta con la posibilidad de consultar a nuestros oficiales de cuenta, por bonificaciones sobre nuestros aranceles informados, en virtud de los volúmenes invertidos y de acuerdo a la periodicidad de su operatoria.